



CARTA CIRCULAR #: 20-001

14 de enero de 2020

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD MENONITA-VITAL

RE: PORTAL DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL PROGRAMA MEDICAID PR

Estimado(a) proveedor(a):

Como parte de nuestro esfuerzo para que puedan cumplir con las regulaciones estatales y federales relacionadas al Plan de Salud del Gobierno-Vital, incluimos una segunda notificación. En ésta compartimos el itinerario de adiestramientos y el tiempo dentro del cual cada proveedor deberá cumplir con el registro (*enrollment*) a través del Portal de Inscripción de Proveedores de Medicaid (PEP, por sus siglas en inglés):

<https://medicaid.pr.gov/Home/ProviderPortalEnrollment/>

La inscripción de proveedores en el PEP se realizará por fases y por tipo de proveedor de acuerdo con este calendario. Le exhortamos a mantenerse accediendo al PEP para información más detallada sobre:

- Guías de Registro
- Hojas de cotejo con información específica para cada tipo de proveedor
- Preguntas frecuentes y respuestas (Q&A's)
- Políticas y Procedimientos del Programa Medicaid PR (PRMP, por sus siglas en inglés)

Para su referencia, acompañamos con esta Carta Circular el comunicado oficial del Departamento de Salud con fecha del 14 de enero de 2020.

De necesitar información adicional puede comunicarse directamente al Programa Medicaid a través del correo electrónico: prmp-pep@salud.pr.gov.

Cordialmente,

Sandra V. Pena Perez, PT, MHSA
Principal Oficial de Operaciones